Alcaldía de Valparaíso

ACTA DE INICIO

CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 003-CONV-ASOC-2026

11 DE NOVIEMBRE DE 2026

ENTIDAD	MUNICIPIO DE VALPARAISO Nit. 890984186-2
DOMICILIODEL CONTRATANTE	CALLE 10 VILLANUEVA # 9 – 43, VALPARAÍSO – ANTIOQUIA
ASOCIADO: **REP. LEGAL**	CORPORACION CULTURAL Y TURISTICA TARTARIN MOREIRA ALBERTO ANTONIO HINCAPIE PATIÑO
NIT: **CC:**	901928314-1 70.040.367
PLAZO	DIEZ (10) DIAS Desde la firma del acta de inicio sin sobre pasar el 30 de diciembre de 2026
VALOR TOTAL	Que el presupuesto oficial de la presente contratación es de: CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/L ($43.000.000) ASI: • APORTE MUNICIPIO: VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000). • APORTE DEL IDEA: DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (10.000.000) • APORTE DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: TRECE MILLONES DE PESOS M/L ($13.000.000).
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA A TRAVES DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL MUSICAL TARTARIN MOREIRA DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO ANTIOQUIA 2026.

El 11 de noviembre de 2026, se reunieron **ADRIANA PATRICIA OROZCO**, actuando en calidad de Secretaria de Desarrollo Social, Salud, Educación, Deporte, Cultura y Turismo del municipio de Valparaíso - Antioquia, y **ALBERTO ANTONIO HINCAPIE PATIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.040.367, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL ASOCIADO**, con el fin de suscribir el acta de inicio al CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 003-CONV-ASOC-2026

CONSIDERANDO QUE:

Que el 11 de noviembre de 2026, se celebró entre las partes el CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 003-CONV-ASOC-2026 cuyo objeto es CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA A TRAVES DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL MUSICAL TARTARIN MOREIRA DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO ANTIOQUIA 2026.

Alcaldía de Valparaíso

1. Que el valor del contrato es la suma de: CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/L ($43.000.000), IVA INCLUIDO.

2. Que el plazo de ejecución del contrato es desde DIEZ (10) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 21 de noviembre de 2026.

3. Que **ALBERTO ANTONIO HINCAPIE PATIÑO,** cumple con los requisitos para el inicio del convenio según los preceptos legales y que presentó los documentos para su perfeccionamiento.

Por lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del convenio de asociación Nro 003-CONV-ASOC-2026, el día 11 de noviembre de 2026, y como fecha de terminación el día 21 de noviembre de 2026.

Para constancia, se firma por las partes y la supervisión del contrato, el 11 noviembre de 2026, a través de firma digital o escaneada

ADRIANA PATRICIA OROZCO
Secretaria de Desarrollo Social.
Supervisor

ALBERTO ANTONIO HINCAPIE PATIÑO
C.C. 70.040.367, de Medellín - Ant.
Asociado

Proyectó: Leidy Johanna Álvarez Pérez
Auxiliar Administrativo